

# Vallejo y la investigación por accidente: **“La justicia no puede demorar mucho”**

■ La ministra dijo que se realizará una sesión del Comité para la Gestión de Riesgos y Desastres (Cogrid), con el objetivo de cerrar la etapa de emergencia.

POR JOSÉ TOMÁS RODRÍGUEZ

La ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, junto con lamentar el fallecimiento de los seis trabajadores en el accidente ocurrido en la mina **El Teniente**, relevó este lunes la importancia que tienen quienes se desempeñan en la minería, así como la relevancia de hacerse cargo de su seguridad laboral.

“El cobre no es nada sin sus trabajadores”, expresó la autoridad en el marco del segundo día de duelo nacional decretado por el Presidente Gabriel Boric, junto con destacar la rigurosidad que debe primar en las investigaciones. “La justicia no puede demorar mucho, porque si demora mucho, la verdad es que se diluye”, sostuvo.

Vallejo afirmó que desde un principio el Gobierno mantuvo coordinación con los otros servicios



Ministra Vallejo al dar la vocería hoy.

del Estado –como Sernageomin, Senapred, entre otros– y agregó que si bien el resultado de la búsqueda no fue el esperado, destacó las operaciones para el rescate que tuvo **Codelco** en las últimas 72 horas.

La ministra, además, informó que este martes el Gobierno continuará con el duelo nacional y que se realizará una sesión del

Comité para la Gestión de Riesgos y Desastres (Cogrid), con el objetivo de cerrar la etapa de emergencia y poner en curso las investigaciones para encontrar la verdad detrás de lo sucedido y dar justicia a las familias de los mineros fallecidos: Paulo Marín, Gonzalo Núñez, Carlos Arancibia, Jean Miranda, Alex Araya y Moisés Pavez.

## Servicios clave

Horas antes, en conversación con radio Pauta, el ministro del Trabajo, Giorgio Boccardo, abordó el rol que tendrá la Dirección del Trabajo (DT) y Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) en las investigaciones en torno al accidente.

“La DT, que es la que tiene la

**“Los que determinan las causas de los accidentes y de la operación es Sernageomin y la DT”, dijo el ministro del Trabajo.**

titularidad de las investigaciones y del cierre de la mina, y Sernageomin es la que determina los aspectos operacionales, técnicos, geofísicos de la apertura”, dijo la autoridad, recalcando que “los que determinan las causas de los accidentes y de la operación, son Sernageomin y la DT”.

Consultado con respecto a cuándo se podrán retomar las faenas, el secretario de Estado dijo que “el grado de apertura de la mina, que es muy central para la economía chilena, se va a dar solo si los sectores que se reaperturen cumplan las condiciones de seguridad y salud en **el teniente**”. Así, Boccardo también planteó que tras esta lamentable situación “tenemos que volver a revisar los estándares” bajo los que se desempeñan los trabajadores de la minería.